PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

VISION

Somos una Entidad técnica que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública con la participación del pueblo boliviano.

MISION

Generar confianza en la población boliviana, a través de la función de control y supervisión.

ANÁLISIS SITUACIONAL SUBCONTRALORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS

La Subcontraloría de Empresas Públicas, área organizacional de reciente creación e incorporación a la estructura organizativa de la CGE, dentro su análisis situacional, ha identificado lo siguiente:

FORTALEZAS:

- Existencia de marco normativo específico para desarrollar actividades de control y supervisión en las empresas públicas (Ley Nº 466).
- Facultad para emitir normativa, lineamientos e instrumentos de evaluación, para el ejercicio adecuado de Auditorias y/o Supervisión a las Empresas Públicas.
- Personal experimentado en el área de auditoría en el sector público.

OPORTUNIDADES:

- Mejorar la gestión de las Empresas Públicas, a través de la evaluación y supervisión.
- El marco normativo existente permite a la Subcontraloría acceder a información de Firmas auditoras respecto al cumplimiento a los objetivos en el sistema de planificación empresarial o corporativo.
- Acceso a la información de las empresas públicas.

DEBILIDADES:

- Estructura organizacional no consistente con su proceso productivo.
- Insuficientes recursos económicos, logísticos y humanos.
- Falta de personal especializado en áreas sustantivas de empresas estratégicas públicas.
- Falta de sistematización de procedimientos internos de la SCEP, para el control y obtención de información legal, financiera y operativa de las Empresas Públicas.

AMENAZAS:

- Crecimiento inesperado de Empresas Públicas, afectará a objetivos planificados.
- Desconocimiento de las empresas públicas en la remisión de informes de Auditoría Externa a la CGE.
- Incremento de requerimiento de auditorías y denuncias, sobre las Empresas Públicas, con exigencia de resultados urgentes.
- Cambio en las políticas y normas de la Gestión Pública Empresarial.

SUBCONTRALORIA DE EMPRESAS PÚBLICAS					TRALOR	ĕ I	DE EMPR	RESAS PÚ	BLICAS						
							LINEADE			Ţ	TEMPORALIZACION				
OBJETIVO ESTRATEGICO 🔻 ESTRATEGI.	ESTRATEGI <mark>, ▼</mark>	PRODUCTOS	PRODUCTO RINTERMEDIO/ OPERACIONES	RESPONSABLE	INDICADOR	FORMULA	BASE	META	2016	2017	2018	2019	2020	MEDIO DE VERIFICACION	PONDE RACIO
1.3. Coadywar a Incrementar la stas de conflabilidad de ylo razonabilidad de información financiera de un 57% a un 67% de entidades y empresas del sector público a nivel nacional al 2020.					Tasa de Confiabilidad de la Información Financiera	(Nº de informes con opinión Conflable o Razonable sobre sus EEFF/Nº de Entidades Públicas) *100	57%	%29	%69	61%	63%	%59	%29	Informe de desempeño	2%
1.3. Coadywar a incrementar la tasa de conflabilidad de ylo mazonabilidad de informati infanciera de informativa a un 67% a un 67%	uar e de de	1.3.2.1. Incrementar la tasa de emisión de informas de evaluación a empresas públicas de 0% a 80% a nivel nacional al 2020		SCEP	Tasa de emisión de informes de evaluación a empresas públicas.	TICE = (N° de informes (Dictamenes) evaluados a las empresas públicas / N° de informes (Dictamenes) recepcionados)*100	%0	80%	%08	80%	80%	80%	80%	Informe y/o Nota administrativa de administrativa de informes de auditoria externa de las Empresas Públicas	20%
de entidades y empresas del sector público a nivel nacional al 2020.	Firmas auditoras, a las Empresas Públicas.		1.3.2.1.1. Emitir 3 procedimientos de evaluación de informes de auditorías de empresas públicas a nivel nacional al 2020.	SCG/SCEP	N° de procedimientos aprobados.		0	8	1	2	0	0	0	Resolución de aprobación	100%
1.4. Coady uvar a reducir la tasa de contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo y/u obligaciones coontractuelas de 187% al 70% en Entidades y Empresas Púl/0% en n/vel nacional al 2020					Tasa de contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo y/u obligaciones contractuales	(1- (N° de informes de Auditoría especial con indicios de responsabilidad/ N° de Informes de auditoria especial emitidos) * 100	%96	%0 <i>L</i>	%96	90%	85%	80%	%0 <i>L</i>	Archivo de Informes Emitidos	20%
1.4. Coadyuvar a reducir la lasa de contravenciones al	1.4.3. Efectuar auditorias	1.4.3.1. Incrementar la tasa de supervisión a empresas públicas de 0% a 100% a nivel nacional 2020.		SCEP	Tasa de Supervisión a empresas públicas en un 100%.	TSCE = (N° de informes de supervisiones ejecutadas de empresas públicas/ N° de supervisiones encomendadas de encomendadas de empresas públicas)	%0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Documentación de las supervisiones	10%
ordenamento jurídico administrativo y/u obligaciones contractuales del 95% al 70% en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2020	especiales en atención a denuncias y/o proyectos con mayor relevancia.		1.4.3.1.1. Emitir 5 relevamientos a las empresas públicas focalizadas, a nivel nacional al 2020	SCEP	N° de relevamientos efectuados a Empresas Públicas por gestión	N/A	0	2	1	1	1	1	1	Informe de relevamiento de Empresa Pública	100%
		1.4.3.2.Emitir 4 informes de auditorias especiales de las empresas públicas a nivel nacional al 2020		SCEP	N° de auditorías especiales efectuados a Empresas Públicas	N/A	0	4	0	1	1	-	1	Informe de auditoría especial de Empresa Pública	10%